

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	

Código Dependencia que Genera	111
-------------------------------	-----

Marque con X	Número
DECRETO	
RESOLUCIÓN	153

Fecha	Día	Mes	Año
	16	03	2023

Por medio del (la) cual	SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No 001 DE 2023
EL SUBSECRETARIO DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL	
En uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas	
Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto compilatorio 1082 de 2015 y Decreto Municipal 029 de 2021	

CONSIDERANDO

1.- Que el Municipio de Paipa requiere contratar el **“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA ALCALDIA Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS O DONDE SE REQUIERA CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y/O ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES CON EL MUNICIPIO DE PAIPA”**

2.- De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, sobre modalidades de selección, publicidad y selección objetiva, la Entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de selección descrita en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. Del decreto 1082 de 2015: Licitación Publica, pues, el proceso a llevar a cabo cumple con los presupuestos legales para este efecto.

3- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del presente proceso se determinará en la parte resolutive del presente acto administrativo.

4- Conforme a lo exigido en el numeral 4 artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 la entidad determina como lugar para consultar el pliego de condiciones, estudios, documentos previos y definitivos, la plataforma SECOP II
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4115384&isFromPublicArea=True&isModal=False>

5- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 de 2015, el día 03 de marzo de 2023, se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II, los estudios previos, así como el proyecto de Pliegos de Condiciones.



6- De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5., numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas.

7.- Que según como lo establece el Decreto 1082 de 2015, NO estará limitado a **MIPYMES**.

8- Existe Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 2023000404 para llevar a cabo el objeto del presente proceso

En mérito de lo expuesto,



RESUELVE

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	



ARTÍCULO PRIMERO.- Ordénese la apertura de la Licitación Pública No. 001 de 2023, cuyo objeto es “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA ALCALDIA Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS O DONDE SE REQUIERA CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y/O ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES CON EL MUNICIPIO DE PAIPA”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

	FECHA Y LUGAR
Aviso 1 de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) - Aplicable únicamente para licitación pública] y proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 27 de Febrero de 2023
Aviso 2 de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) - Aplicable únicamente para licitación pública]	Lugar: Portal Único www.colombiacompra.gov.co Fecha: 01 de marzo de 2023
Aviso 3 de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) - Aplicable únicamente para licitación pública	Lugar: Portal Único www.colombiacompra.gov.co Fecha: 6 de Marzo de 2023
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones, HASTA EL 13 DE MARZO DE 2023 A LAS 8: 00 A.M. , dichas solicitudes deberán realizarse ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE SECOP II. NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Licitación, a través de SECOP II
Respuesta de observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 16 de marzo de 2023
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección. Publicación pliego de condiciones definitivos	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii FECHA: 16 DE MARZO DE 2023
Solicitudes de aclaración al pliego de condiciones definitivo	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii FECHA: 24 DE MARZO DE 2022 HASTA LAS 6:00 P.M.
Audiencia de asignación de riesgos y de aclaración de pliegos, respuestas a las solicitudes de aclaración del pliego definitivo	FECHA ESTIMADA DE AUDIENCIA: 21 DE MARZO DE 2022 HORA: 10: 00 A.M. Subsecretaria De Compras Públicas Y Gestión Contractual Alcaldía De Paipa. La audiencia se realizará de forma presencial, en el edificio de la Alcaldía de Paipa (cuarto piso – oficina de contratación) para lo cual se deberá cumplir por parte de los interesados y asistentes con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de la protección social por covid-19. NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente.
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: 27 DE Marzo DE 2022
Adendas	Cualquier modificación o adición a los

	ALCALDÍA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	

	<p>documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda.</p> <p>La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>En ningún caso EL MUNICIPIO DE PAIPA, generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso.</p> <p>El plazo mínimo para expedir la adenda o modificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso.</p> <p>FECHA MÁXIMA DE EXPEDICIÓN DE ADENDAS: 27 DE MARZO DE 2023</p>
<p>Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas</p>	<p>FECHA: 31 DE MARZO DE 2023 HORA: 08:00 A.M.</p> <p>Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección.</p> <p>No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada.</p> <p>En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma.</p> <p>La ALCALDÍA DE PAIPA no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección.</p> <p>NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA DE PAIPA establece el correo electrónico contratacion@paipa-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDÍA DE PAIPA podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre</p>
<p>Verificación de los Requisitos</p>	<p>La verificación de las propuestas se efectuará</p>

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	

Habilitantes	dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de propuestas. FECHA: 31 DE MARZO al 10 DE ABRIL DE 2023
Publicación y traslado de informe de evaluación	FECHA ESTIMADA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN: 10 DE ABRIL DE 2023. El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los oferentes, permaneciendo a disposición durante cinco (5) días para que los PROPONENTES puedan presentar observaciones, las cuales serán resueltas en el acto de adjudicación, así como presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la entidad. <u>EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD, LOS OFERENTES NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS PROPUESTAS.</u> Este término será de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del informe preliminar. FECHA ESTIMADA DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: 10 AL 17 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8: 00 A.M.
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación	En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicara en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii 17 DE ABRIL DE 2023.
Publicación del informe definitivo de evaluación	FECHA ESTIMADA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN: 17 DE ABRIL DE 2023. El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia pública de adjudicación	FECHA ESTIMADA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN: 18 DE ABRIL DE 2023. HORA: 10: 00 A.M. Subsecretaría de Compras Públicas Y Gestión Contractual, Alcaldía de Paipa. La audiencia se realizará de forma presencial, en el edificio de la Alcaldía de Paipa. Edificio Municipal Paipa Boyacá. (Cuarto piso – oficina de contratación). Para lo cual se deberá cumplir por parte de los interesados y asistentes con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de la protección social por covid-19 o en caso de ser necesario realizarla virtual se indicará oportunamente el link.
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria de desierta	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo posterior a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo y a más tardar dentro del día hábil siguiente a la publicación del informe

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA-F-2	
	Formato	Versión: 02	
	Acto Administrativo	Fecha Versión:02/01/2020	

	definitivo de evaluación, el cual será publicado en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secopii FECHA ESTIMADA DE EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN: 18 DE ABRIL DE 2023.
Firma del contrato	A más tardar al día siguiente de la adjudicación en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-i

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial del presente proceso es **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$728.462.259) M/CTE INCLUIDO EL IVA., INCLUIDOS IMPUESTOS, IVA, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY (ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR Y PROCULTURA, PRO DEPORTE, RETE FUENTE, RETEICA RETEIVA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS).**

ARTÍCULO CUARTO: Informar al público en general que, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II. <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

ARTICULO QUINTO: Que según como lo establece el Decreto 1082 de 2015, NO estará limitado a MIPYMES.

ARTICULO SEXTO: Que en cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se les invita a que participen en todas las audiencias que se realicen durante el presente proceso.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Paipa- Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

Emite **LUIS ALBERTO ALFONSO ALVAREZ**
Empleo Subsecretario de Compras Públicas y Gestión Contractual

Validación	Nombre Completo	VoBo.	No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
Elaboró	Lizeth Judith Chocontá Solano		1	Original	
Revisó	Luis Alberto Alfonso Álvarez		2	Original	
Aprobó	Luis Alberto Alfonso Álvarez				

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG